



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Cámara de Comercio de Puerto Rico ofrece comentarios sobre el marco regulatorio energético y apoya la aprobación del Proyecto del Senado 984 que abre paso a la creación de cooperativas eléctricas

(San Juan, Puerto Rico – 30 de agosto de 2018)- La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) participó en la vista pública de la Comisión Especial de Asuntos de Energía del Senado y ofreció sus sugerencias en cuanto al marco regulatorio y la política pública que debe seguir el sector energético.

El Ingeniero Gerardo Cosme, Presidente del Comité de Energía y Agua de la CCPR compareció en representación del Presidente, Kenneth Rivera Robles y explicó que “la transformación de la AEE en un ente moderno, eficiente y costo-efectivo es necesaria para estabilizar la operación de los sectores de manufactura, comercio y servicios en Puerto Rico. Para ello, entendemos indispensable que el marco regulatorio asegure una transición adecuada que permita un sistema estable, y robusto con participación amplia.”

Añadió que “no se debe restringir el desarrollo de nuevos modelos que puedan surgir para la generación distribuida o generación central y la interacción de éstas en arreglos de redes, mini redes y microrredes. En esta línea, la CCPR apoya la descentralización del sistema.” Para el CPA Rivera Robles “es de suma importancia crear un ambiente de confianza, con un sistema predecible y estable para el sector comercial e industrial que promueva la inversión en energía, tanto como productor, usuario, o ambos, basada en una economía de mundo real.”

1 | CONTACTO: Sandra González – 787.721.6060 ext. 2225 | Lourdes Aponte 787.504.4292

La CCPR ha participado activamente en el Colaboratorio creado por el Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica y el Rocky Mountain Institute, para ayudar al gobierno a desarrollar la nueva política pública energética que cumpla con las necesidades del País en los años por venir y sirva como piedra angular para el desarrollo y crecimiento económico.

El Presidente de la CCPR se expresó además complacido tras la aprobación del Proyecto del Senado 984. Rivera Robles expresó que “este proyecto abre paso a la creación de cooperativas eléctricas para que comunidades puertorriqueñas puedan generar, distribuir y transmitir energía y representa una gran victoria para el sector cooperativista y para Puerto Rico. El mismo cuenta con todo el apoyo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico”.

###